POLICIA

BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTÍCULO 1°.- ORGANISMO CONTRATANTE
La Policía de San Juan, perteneciente a la Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, con domicilio electrónico especial admin.policia@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTÍCULO 2°.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Procedimiento de selección, LICITACION PUBLICA N° 07/2.024, tramitada en Expediente N° 1601-00292-2.024-EXP-GC, con presupuesto oficial PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100, ($ 55.385.000,00).
La modalidad de la presente Licitación Pública es Cerrada.

ARTÍCULO 3°.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
El presente llamado tiene por objeto la Adquisición de Elementos de Seguridad, para diferentes sedes Policiales, solicitados por División Intendencia D-4., según lo detallado en Pliego de Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICACIONES
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizarán válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS
Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/

ARTÍCULO 6°.- GARANTÍAS
Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, deberán hacerlo a la cuenta oficial Nro. 0450600901800020295665. Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de "DDJJ Anexo I" (Circular Conjunta N° 002-OCC-2019). En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción "Garantías de Licitación" (no se permitirá el trámite por autogestión).

ARTÍCULO 7°.- MONEDA DE COTIZACIÓN
Moneda de cotización "pesos", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 8°.- LUGAR DE PRESENTACIÓN
La oferta se recepcionarán **EXCLUSIVAMENTE** en Sala de Licitaciones, que funcionará en el Núcleo 6, 2° Piso del Centro Cívico, sito en Av. Libertador General San Martín Nº 750 Oeste-Ciudad- San Juan.

ARTÍCULO 9°.- APERTURA DE LAS OFERTAS
El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 10º.- LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN
La adjudicación será por renglón, o por grupo de renglones, teniendo en consideración las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterio directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el pliego de especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 11°.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente LICITACIÓN PUBLICA es de VEINTE Y CINCO (25) DÍAS, contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Los elementos adjudicados serán entregados en el Deposito Policial, sito en Lateral de Ruta 40 antes de calle 5 Rawson.

En caso de no indicar en la oferta "Plazo de Entrega", será considerado para su propuesta el establecido por la administración en éste Artículo.

ARTICULO 12º.- MUESTRA

Los oferentes deberán presentar muestras de los productos solicitados en el pliego de especificaciones técnicas, en División Intendencia D-4, Central de Policía, sito en calle Entre Ríos 579 (s) Capital, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 13:00 y de 19:00 a 21:00 horas. Las mismas podrán ser presentadas hasta el día …. y deberán estar etiquetados, indicando: Nº de Expediente, procedimiento de contratación y renglón al que corresponda la muestra. El responsable de su recepción deberá otorgar al oferente Recibo que contenga:

1) nombre o razón social del proponente;
2) fecha y horario de recepción de la muestra;
3) apellido y nombre y documento de identidad de la persona que entrego la muestra;
4) identificación del Expediente;
5) firma de la persona que lo Recepcionó en el organismo contratante.

Este comprobante recibo, debe ser incorporado al Sobre 1.

ARTÍCULO 13°.- FORMA DE PAGO

De acuerdo a lo establecido en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, contra factura por el total de los elementos entregados, conforme al Artículo 32°, últimopárrafo.

ARTÍCULO 14º.- FACTURACIÓN

La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN C.U.I.T. 30999015162

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:

a) cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.

b) constatación de comprobantes con CAE.

c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1º.- CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA SAN JUAN Policía de San Juan		LICIATCION PUBLICA N° 07/2024 EXPTE Nº: 1601-000292-2024-EXP-GC RESOLUCIÓN N° 0784-JP-2024 **OBJETO:** Adquisición de Elementos de Seguridad, para diferentes sedes Policiales, solicitadas por División Intendencia D-4.	APERTURA: 19/06/2024 09:30hs
N° de Renglón	Cantidad	**ARTÍCULOS**	
01	**500**	Cono de seguridad viales color naranja, con banda refractivas, flexibles de 0,45 centímetros de alto, con base de caucho---------- ----------	
02	**400**	Chalecos color naranja fabricado en material tela tipo trucker, con la inscripción Policía de San Juan escudo y banda retro lectiva----------	
03	**200**	Bastones lumínicos con luz led color rojo 55 CM de largo.----------	
04	**100**	Linternas tácticas, portátiles de mano, luz led, aluminio, potencia 500 lumens---------	
05	**100**	Balizas intermitentes bidireccionales para conos viales----------	
06	**500**	Ponchos de PVC para lluvia material PVC grueso, resistente a desgarros e impermeables de uso intensivo----------	

ARTÍCULO 2º.- GARANTÍA DE BIENES. Indicar en la contratación la presentación de garantías de los elementos cotizados y sus plazos (días/ meses).